

## NORMAS DE PUBLICACIÓN - INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

### SECCIONES DE LA REVISTA

#### 1. Medicina y Patología Oral.

*Aspectos clínico-patológicos y terapéuticos médicos de las enfermedades de la mucosa oral, glándulas salivales, huesos maxilares, patología nerviosa orofacial, patología cervico-facial, así como de aquellas entidades sistémicas que tengan una repercusión en la cavidad oral.*

#### 2. Odontostomatología para el minusválido y pacientes especiales.

*Problemas médicos en Odontología con especial referencia al manejo clínico-odontológico de los pacientes médicamente comprometidos y a las consideraciones al tratamiento odontológico en pacientes de alto riesgo así como en pacientes discapacitados.*

#### 3. Cirugía Bucal.

*Tratamiento quirúrgico de las enfermedades de la mucosa oral, glándulas salivales, huesos maxilares, articulaciones temporomandibulares, dientes, implantes. Tratamiento quirúrgico de procesos patológicos del cuello y/o faciales.*

#### 4. Gerodontología.

#### 5. Disfunción craneomandibular y Dolor orofacial.

#### 6. Láser en Odontología.

#### 7. Periodontología. (sólo formato online)

#### 8. Odontología Preventiva y Comunitaria. (sólo formato online)

#### 9. Biomateriales y Bioingeniería en Odontología. (sólo formato online)

#### 10. Odontología Clínica y Experimental. (sólo formato online)

Artículos de Odontología restauradora, Prótesis, Ortodoncia y Odontopediatría. (sólo formato online)

#### 11. Endodoncia. (sólo formato online)

### ENVÍO DE TRABAJOS

**El procedimiento actual para remitir artículos, sólo admite su envío vía nuestra página web.** Para ello:

Entre en la página <http://www.medoral.es>

Deberá obtener una contraseña para luego mandar el artículo.

\* El documento WORD que adjuntará, en dicha página de internet, tiene que incluir en un sólo documento: *El título del artículo, el título corto, los autores con sus afiliaciones, las palabras clave, el resumen del artículo, el texto en sí del artículo, la bibliografía, las tablas y los pies de las figuras, si las hay.*

\* Seguidamente, tiene que hacer lo mismo con las FIGURAS. Las figuras deben estar en formato JPEG o TIFF (con un tamaño menor de 3 MB). Las imágenes tienen que estar a 300 dpi, como mínimo. SOLO aceptamos este formato de figuras y en el tamaño que le indicamos. Nunca debe enviarnos las figuras insertadas en el WORD, deben remitirse cada una por separado.

- Con relación a las citas bibliográficas, posteriormente les señalamos sus características y las normas de la revista.

Cuando un artículo haya sido ENVIADO PRIMERO EN ESPAÑOL y sea aceptado en dicho idioma, pueden suceder dos situaciones:

1. Que se considere que reúne el nivel adecuado para ser indexado en los índices internacionales que la revista tiene. En este caso se le pedirá a los autores que lo traduzcan al INGLÉS. De tal forma que estos artículos que tengan el nivel señalado, saldrán *primero* publicados en "*inglés*". Posteriormente, se publicarán en la edición impresa en español, pero será siempre la versión en inglés la que estará indexada en SCIENCE CITATION INDEX EXPANDED (desde 2008), JOURNAL CITATION REPORTS (desde 2008), INDEX MEDICUS, MEDLINE, PUBMED, SCOPUS, EMBASE, EMCARE.

2. Que se considere que el artículo es adecuado para la revista online en español pero que no alcanza el nivel científico suficiente para ser indexado en los índices internacionales que la revista tiene. En este segundo caso, el artículo será publicado SOLO EN ESPAÑOL (edición online español), pero sin publicarse ONLINE en inglés ni tampoco será indexado en los índices internacionales señalados antes (SCI-JCR, Index Medicus, Medline, PubMed, Excerpta Medica, Scopus).

Esta decisión de incluirlos en el apartado anteriores 1 ó 2 se basará en el informe de los revisores del Comité editorial.

Sólo se admitirán artículos originales, siendo responsabilidad de los autores el cumplir esta normativa. Las opiniones, resultados y conclusiones de cada trabajo son responsabilidad «EXCLUSIVA» de los autores, no teniendo necesariamente que ser compartidas por el editor y/o revisores de la revista. Todos los artículos publicados serán propiedad de *Medicina Oral S.L.* y llevarán reflejada la fecha de su recepción y aceptación, no pudiendo publicarse posteriormente en otro medio sin la autorización expresa del editor de la misma. Los autores cederán, POR ESCRITO, el *Copyright* de sus trabajos a *Medicina Oral S.L.*

### TIPOS DE ARTÍCULOS

1. **Trabajos de investigación:** Se recomendarán para su publicación las investigaciones analíticas tales como encuestas transversales, estudios de casos y controles, cohortes, así como ensayos clínicos controlados.

En el caso de ensayos clínicos se deberá especificar, por parte de los autores, la autorización legal obtenida para su realización. La extensión máxima será de 12 páginas (incluida la bibliografía), en DIN A-4, con 30 líneas cada una. No deben de tener más de tres figuras y cuatro tablas; así como hasta un máximo de 30 citas bibliográficas.

2. **Trabajos de revisión** Se aceptarán aquellos artículos que sean de especial interés y supongan una actualización en cualquiera de los temas señalados como objetivos de la revista. Tendrán una extensión máxima de 14 páginas (incluida la bibliografía) en DIN A4, con 30 líneas cada una. No deben de tener más de tres figuras y cuatro tablas; así como hasta un máximo de 40 citas bibliográficas.

*En la edición online en inglés, así como la impresa en español, NO SE ACEPTARÁN casos clínicos aislados. Los casos clínicos aislados se podrán publicar en la edición online en español, pero no estarán indexados en PubMed-Medline, ni en el JCR.*

### ESTRUCTURA DE LOS ARTÍCULOS

Cuando se envíe un trabajo debe incluirse lo siguiente:

1. **Una primera página:** Deberá incluir el título del artículo; así como un título corto, el nombre completo y los apellidos de los autores, cargos académicos y dirección para la correspondencia, un número de teléfono, fax y dirección de correo electrónico (*es imprescindible el facilitar una dirección de e-mail*).

2. **Páginas siguientes:** Constarán a su vez de los siguientes apartados según se trate de un Trabajo de Investigación o de Revisión:

#### Trabajos de investigación

— Resumen. Entre 150 y 300 palabras. Tendrá SIEMPRE la siguiente estructura: objetivos, diseño del estudio, resultados y conclusiones — Palabras clave.— Introducción.— Material y métodos: Se especificarán las técnicas estadísticas empleadas.— Resultados.— Discusión.— Bibliografía.

#### Trabajos de revisión

— Resumen. Entre 150 y 300 palabras.— Palabras clave.— Texto del artículo, que a ser posible deberá abordar los siguientes apartados: Concepto, Epidemiología, Etiopatogenia, Cuadro clínico, Exámenes complementarios, Diagnóstico, Pronóstico, Tratamiento.— Bibliografía.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. No admitimos la citación de libros.

2. Sólo se admitirán referencias de artículos publicados y que NECESARIAMENTE estos estén indexados en PubMed-Medline.

3. Siga el modelo establecido por la revista:

Las referencias deberán ir numeradas consecutivamente en el orden en que aparecerán en el texto, señalándolas entre paréntesis. No se podrán utilizar como referencias observaciones no publicadas y comunicaciones personales. Se emplearán las normas siguiendo los requisitos uniformes para los manuscritos remitidos a revistas biomédicas.

[http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)

Ejemplo: Si se trata de seis autores o menos, se enumerarán todos; si por el contrario son más de seis, se citarán seis añadiendo et al. Como a continuación le indicamos:

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347:284-7.